



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre
y Ambientes Costeros.

Numero de Solicitud: SF-
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos: 714-23561

FECHA: 05 de diciembre de 2019

LUGAR: Cancún, Quintana Roo.

PERIODO: Del 27 de noviembre al 02 de diciembre de 2019

Objeto de la comisión: Realizar trabajos de liberación de playas, supervisión de demolición de construcciones en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, conjuntamente con la Guardia Nacional.

Propósito de la misma: liberar playas del municipio de Cancún para dar libre acceso a la población.

Breve resumen de las actividades realizadas: se participó conjuntamente con las autoridades en la apertura de playas del municipio de Cancún, donde se retiraron rejas y cimentaciones que impedían el acceso a la población.

Conclusiones: los accesos a las playas fueron abiertos

Resultados obtenidos: cumplir con las atribuciones otorgadas por el Reglamento interno de la SEMARNAT a esta Dirección General sobre participar con las autoridades en la delimitación de los recintos portuarios así como otorgar, anular y revocar total o parcialmente proyectos de construcción, demolición de obras, etc, mencionado en el artículo 31 fracciones V y IX.

Contribuciones para la dependencia: contribuir con el compromiso del Gobierno de México en la apertura de playas para que la gente recupere el libre tránsito y el derecho a aprovechar su territorio.

Observaciones: con la apertura de playas esta Dirección General contribuye a que las comunidades costeras del municipio de Cancún disfrute del territorio que ha habitado por años.

ATENTAMENTE


RODRIGO HERNANDEZ AGUILAR

Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.